

GUÍA DE ORIENTACIÓN

# Pautas mínimas de accesibilidad en los servicios de capacitación laboral brindados a personas con discapacidad

DICIEMBRE 2016

**ALFONSO FERNANDO GRADOS CARRARO**

Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo

**JAIME LUIS OBREROS CHARÚN**

Viceministro de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral

**YOLANDA BERTHA ERAZO FLORES**

Directora General de Promoción del Empleo

**MANUEL FELIPE CELI ATO**

Director de Promoción Laboral para Personas con Discapacidad

**EQUIPO TÉCNICO**

Elaborado por: Ana María Gutiérrez Melgarejo

Revisado por: Yolanda Bertha Erazo Flores



"Decreto de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

**APRUEBAN INSTRUMENTOS TÉCNICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CENTRO DE EMPLEO CON PERSPECTIVA DE DISCAPACIDAD**

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 04-2016-MTPE/3/17**

Lima, 30 DIC. 2016

**VISTOS:**

El Oficio N° 804-2016-MTPE/3/17.4 y el Informe Técnico N° 01-2016-MTPE/AMGM de la Dirección de Promoción Laboral para Personas con Discapacidad; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, según el artículo 48 de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, y los gobiernos regionales y municipalidades deben incorporar a la persona con discapacidad en sus programas de formación laboral y actualización, así como en sus programas de colocación y de empleo;

Que, según el artículo 47 del Reglamento de la Ley N° 29973, aprobado mediante Decreto Supremo N° 002-2014-MIMP, los programas de formación laboral, actualización, colocación y empleo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, así como de los gobiernos regionales y municipalidades deben incorporar en su diseño, componentes, estrategias o metodologías especializadas para adaptar la prestación de sus servicios a las necesidades y características de los distintos tipos de discapacidad, con la finalidad de optimizar su eficacia;

Que, según el literal c) del artículo 64° del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2014-TR, la Dirección General de Promoción del Empleo tiene como función específica aprobar lineamientos técnicos, directivas, mecanismos y procedimientos en diversas materias, entre ellas, la promoción laboral para personas con discapacidad;

Que, según el literal g) del artículo 69° del precitado cuerpo normativo, la Dirección de Promoción Laboral para Personas con Discapacidad tiene como función específica elaborar instrumentos técnicos de gestión en materia de promoción del empleo de las personas con discapacidad;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 105-2015-TR se aprueba la Directiva General N° 001-2015-MTPE/3/17, "Lineamientos para la implementación y prestación de servicios de empleo con perspectiva de discapacidad", que tiene entre sus objetivos generales incorporar la perspectiva de discapacidad en los servicios del Centro de Empleo incluyendo componentes, estrategias o metodologías especializadas para adecuarlos a las necesidades y características de las personas con discapacidad;

Que, asimismo los numerales 6.1.1.3 y 6.1.2.3 de la precitada Directiva General señalan que los instrumentos técnicos necesarios para la implementación y prestación de servicios del centro de empleo con perspectiva de discapacidad serán los aprobados por la Dirección General de Promoción del Empleo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, órgano de línea responsable de elaborar los instrumentos técnicos, así como





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Consolidación del Perú de Ours"

indicadores y formatos necesarios para la implementación y prestación de servicios de empleo a las personas con discapacidad a través de la Dirección de Promoción Laboral para Personas con Discapacidad;

Que, mediante los documentos citados en los vistos, la Dirección de Promoción Laboral para Personas con Discapacidad presenta los instrumentos técnicos; en ese sentido, resulta conveniente aprobar instrumentos técnicos que optimizar la eficacia de la prestación de los servicios del centro de empleo, así como garantizar las personas con discapacidad para adquieran las competencias que los haga más empleables;

Con la visación del Director de la Dirección de Promoción Laboral para Personas con Discapacidad; y,

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 7.5 de la Directiva General N° 001-2015-MTPE/3/17, "Lineamientos para la implementación y prestación de servicios de empleo con perspectiva de discapacidad", aprobada mediante Resolución Ministerial N° 105-2015-TR, y el ítem c) del artículo 84 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2014-TR;

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Aprobar los instrumentos técnicos, y que en anexos adjuntamos forman parte integrante de la presente Resolución Directoral:

**Anexo 1:** Guía básica para la organización y desarrollo de charlas y talleres de sensibilización de entornos laborales sobre Discapacidad.

**Anexo 2:** Guía de orientación sobre análisis de puestos, tareas y habilidades para la inserción laboral de Personas con Discapacidad – Promoviendo la sostenibilidad en el empleo para Personas con Discapacidad.

**Anexo 3:** Guía básica para el seguimiento a la colocación de las Personas con Discapacidad. Promoviendo la sostenibilidad en el empleo de las Personas con Discapacidad.

**Anexo 4:** Guía de orientación: Pautas mínimas de accesibilidad en los servicios de capacitación laboral brindados a Personas con Discapacidad. Introducción a las pautas y estándares de enfoque del Diseño Universal Aprendizaje (DUA).

**Anexo 5:** Manual para verificar el cumplimiento de las pautas mínimas de accesibilidad en los servicios de capacitación laboral brindados a Personas con Discapacidad.

**Artículo 2°.-** Encargar a la Dirección de Promoción Laboral para Personas con Discapacidad la comunicación a los órganos que correspondan, sobre los instrumentos técnicos aprobados en el artículo 1 de la presente resolución, así como las acciones de difusión, capacitación y seguimiento para su aplicación.

Regístrese y comuníquese:

YOLANDA BERTHA GRACO FLORES  
Directora General de Promoción del Empleo  
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

## **ÍNDICE**

### **I. Acerca de la Guía**

- 1.1 Objeto
- 1.2 Finalidad
- 1.3 Destinatarios
- 1.4 Contenidos

### **II. Conceptos básicos**

- 2.1 Igualdad de oportunidades y equidad
- 2.2 Accesibilidad Universal
- 2.3 Diseño Universal para el Aprendizaje - DUA. Principios.
- 2.4 Discapacidad
- 2.5 Necesidades de apoyos por tipo de discapacidad
- 2.6 Barreras-apoyos
- 2.7 Productos de apoyo y ayudas técnicas
- 2.8 Lenguaje correcto en discapacidad
- 2.9 Orientaciones mínimas para el trato y relaciones con personas con discapacidad

### **III. Metodología para la capacitación laboral de Personas con Discapacidad**

- 3.1 Estrategias organizacionales
- 3.2 Estrategias metodológicas para el aprendizaje (Basadas en el DUA)
- 3.3 Estrategias relacionadas a recursos didácticos para el Aprendizaje (Basadas en el DUA)
- 3.4 Estrategias de equipamiento e infraestructura

### **IV. Recursos**

### **Referencias bibliográficas**

## ¿CÓMO EMPEZAR?



Resulta insuficiente que los estudiantes se registren, asistan a todas las clases y que las Entidades de Capacitación cuenten con rampas para el acceso al edificio y servicios higiénicos adaptados para personas con discapacidad, cuando aún continúen utilizando los métodos tradicionales de enseñanza.

El desconocimiento de las metodologías especializadas para personas con discapacidad, esto es la inaplicación en clase de las mismas, dificulta a los estudiantes con discapacidad alcanzar los objetivos de la enseñanza-aprendizaje de los contenidos que permitirían mejorar sus competencias para el empleo.

**Sabías que ....**  
Hay un mito muy común sobre las personas con discapacidad y la educación y el empleo

No estudian con las justas terminan secundaria y por eso son poco empleables.

**FALSO**

Para empezar, no podemos utilizar una expresión que generalice la situación de TODAS las personas como permanente, que no podrá ser modificada. En su lugar podemos decir, muchas personas con discapacidad no han culminado sus estudios por diversas barreras que encuentran en su día a día en las aulas, siendo las más comunes: profesores que no saben como atender sus necesidades de formatos alternativos para dar examen, para acceder a la información en los videos, los textos escritos, los prejuicios que dan por hecho que no tiene capacidad o que siempre vana rendir menos.

Elaborado por la DGPE-DPLPCD (2016)

## Y ENTONCES...

**Hay que pensar en más cosas cuando queremos que la capacitación laboral sea accesible para personas con discapacidad, por ejemplo...**



Toda la comunidad educativa sabe como tratar y comunicarse con estudiantes con discapacidad.

Los materiales multimedia y otros recursos son accesibles para todos.

La oportunidad de poner sus aprendizajes a prueba a través de los exámenes.

Los docentes están preparados para adaptar los materiales y ajustes razonables.

Puede acceder al material impreso de aprendizaje que da el profesor.

Elaborado por la DGPE-DPLPCD (2016)

**Cuando estudiantes con discapacidad llegan por primera vez a una Entidad de Capacitación ECAPS, suelen aparecer las siguientes interrogantes.**



¿Hay alguna información en el curso que puede ser inaccesible para algún estudiante?

¿Qué hago si estudiantes me solicitan formatos alternativos para su examen?

¿Qué prácticas metodológicas y recursos potencian el aprendizaje de personas con discapacidad?

¿Qué barreras existen para que el estudiante reciba y entienda la información necesaria para realizar el curso?

¿Qué características de los alumnos con discapacidad puede afectar el aprendizaje del curso?

Elaborado por la DGPE-DPLPCD (2016)



#### **PARA TENER EN CUENTA**

*Los medios tradicionales de enseñanza son la tendencia más usada por los docentes en las aulas como el libro de texto en papel, discurso oral del docente, la prueba escrita, utilizando uno de estos medios para enseñar, en vez de tener muchos formatos disponibles según las necesidades de los alumnos. Cada entorno educativo presenta barreras que los hace inaccesibles para un sector de los alumnos con discapacidad. Por ejemplo, un estudiante con discapacidad visual no podrá aprender si se le presenta la información a través de un texto escrito o papel o fotografía (Alba C. 2014).*

*Se trata de un entorno discapacitante porque no da cabida para que todos participen de la misma manera.*

Elaborado por la DGPE-DPLPCD (2016)

## **I. Acerca de la guía**

### **1.1 Objeto**

Esta Guía tiene por objeto dotar a los Programas Promotores de Empleo y Entidades de Capacitación de un instrumento que describa las condiciones mínimas necesarias (pautas y estándares) de accesibilidad para la capacitación laboral para personas con discapacidad, que garantice el acceso a este servicio público en igualdad de condiciones.

### **1.2 Finalidad**

La guía servirá de material para los Programas Promotores de Empleo a efectos que puedan instruir a las Entidades de Capacitación sobre las pautas mínimas de accesibilidad a los cursos de capacitación y después verifiquen el cumplimiento de los mismos.

### **1.3 Destinatarios**

La presente guía se dirige a todos aquellos profesionales que están vinculados a la promoción del empleo de los Programas Promotores de Empleo a nivel nacional, o los que hagan sus veces del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, toda vez que son los encargados de la Capacitación Laboral de personas con discapacidad a través de las Entidades de Capacitación.

### **1.4 Contenidos**

En la Guía contiene:

- ✓ Conceptos básicos y aspectos claves que fundamentan la accesibilidad en la capacitación laboral.
- ✓ Metodologías para el desarrollo de estrategias organizacionales, para el desarrollo de los cursos y otras metodologías relativas a los recursos didácticos, infraestructura y equipamiento, con la finalidad de garantizar la accesibilidad al entorno educativo para la capacitación laboral de las personas con discapacidad.

- ✓ Recursos didácticos referidos a las pautas para el trato adecuado a personas con discapacidad.

## II. Conceptos básicos

Es necesario conocer previamente los conceptos y **aspectos** importantes que fundamentan la accesibilidad en la capacitación laboral.

A continuación, señalamos los conceptos y principios que guiarán la implementación de medidas que permitan hacer accesible la capacitación laboral a las personas con discapacidad:

### 2.1. Igualdad de oportunidades y equidad

La capacitación laboral debe permitir que los estudiantes con discapacidad aprendan, asimilen y demuestren los conocimientos adquiridos para el trabajo en igualdad de condiciones, y con las mismas oportunidades que los estudiantes sin discapacidad.

¿A qué nos referimos cuando hablamos de igualdad de oportunidades?

La igualdad de oportunidades se refiere a una situación en que la sociedad y el entorno están al **alcance de todos**, incluidas las personas con discapacidad. Se **reconocen y valoran las diferencias** entre las personas y se garantiza que, a pesar de esas diferencias, todas ellas tienen las mismas oportunidades a disfrutar de sus derechos (OACH, 2014).



## 2.2

### Accesibilidad Universal

La capacitación laboral se realiza asegurando que la persona con discapacidad tenga garantizado el acceso:

- Al entorno físico de la Entidad de Capacitación.
- A diferentes formatos y medios para su comunicación efectiva con sus pares, profesores.
- A los formatos alternativos para comprender la información recibida en el aula, demostrar y acreditar los conocimientos adquiridos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- A la web, respecto a la información sobre sus asignaturas y contenidos del curso.

#### ¿A qué nos referimos cuando hablamos de accesibilidad?

Este principio se fundamenta en la **eliminación de las barreras** que impiden el disfrute de los derechos humanos de las personas con discapacidad a que **puedan vivir en forma independiente, participar plenamente** en todos los aspectos de su vida. Incluye el acceso al entorno físico, al transporte, a la información, las comunicaciones, las instalaciones y servicios abiertos o disposición del público (OACDH, 2014).

Hay 3 cosas claves que recordar de este principio

1  
Eliminas barreras

2  
Vivir de forma independiente

3  
Plena participación

**AUTOAPRENDIZAJE**

Si no hay condiciones de accesibilidad en la Entidad de Capacitación, ¿A qué barreras podría enfrentarse el estudiante con discapacidad? ¿Cómo puede afectar su plena participación, su vida independiente? Anota tus respuestas.

Elaborado por DGPE-DPLPCD (2016)



## 2.3

### Diseño Universal del Aprendizaje-DUA. Principios

#### ¿A qué nos referimos cuando hablamos de accesibilidad universal aplicada al aprendizaje (DUA)?

El 'Diseño Universal aplicado al aprendizaje, no se refiere solamente a la accesibilidad necesaria para las personas con discapacidad, sino supone un modo de pensar universal, ya que tiene en consideración **las posibles necesidades de TODOS** los estudiantes a la hora de diseñar e impartir la enseñanza (Universidad Ramón Llull (2014).

Se trata de un **sistema de apoyos** que favorece la eliminación de barreras, sensoriales, afectivas y cognitivas para el acceso, aprendizaje y participación de todos los alumnos en igualdad de oportunidades en el aula.

Las Entidades de Capacitación que realizan cursos de capacitación laboral deben considerar la aplicación gradual del enfoque del Diseño Universal para el Aprendizaje, comprendiendo que la implementación de los principios de dicho enfoque favorecerá a todos sus estudiantes, principalmente a las personas con discapacidad.



### ¿Por qué es importante aplicar el DUA?

“Susana, estudiante con discapacidad visual, tiene la tarea de comentar un artículo de revista reservado en la Biblioteca. Como tiene derecho a obtener adaptaciones y ajustes razonables, una persona le puede leer el artículo o transcribirse en formato electrónico y así escucharlo a través del JAWS (software lector de pantalla para personas ciegas).

En cambio, si se aplican los principios del DUA, el profesor puede realizar una o algunas de las acciones siguientes:

- (1) Proporcionar un enlace a una versión electrónica del artículo;
- (2) Proporcionar un documento en audio; o
- (3) Permitir que el estudiante elija, entre un **amplio abanico de posibilidades**, aquellos artículos que según su propio criterio le permita realizar mejor la tarea.

El resultado es que se ha mejorado el acceso para TODOS los estudiantes, incluyendo Susana con discapacidad visual, pero también a José (que esta en casa por enfermedad) y a María (estudiante que esta ausente por viaje de negocios). Universidad Ramón Llull (2014).



### CONEXIÓN

En el ejemplo citado, para que el docente pueda dar un “abanico de posibilidades” a Susana, y así eliminar las barreras para realizar la tarea, hace falta que **conozca** los principios, estrategias y ejemplos de aplicación del Diseño Universal al Aprendizaje-DUA.

En el acápite III, Metodología para la capacitación laboral de personas con discapacidad, señalamos ejemplos específicos para la aplicación del Diseño Universal del Aprendizaje- DUA en el aula.

A continuación presentamos los principios básicos del Diseño Universal del Aprendizaje- DUA:

¿Cuáles son los principios básicos que guían el Diseño Universal del Aprendizaje– DUA?		
<b>Principio I</b> Proporcionar múltiples formas de Representación.	<b>Principio II</b> Proporcionar múltiples formas de acción y expresión.	<b>Principio III</b> Proporcionar múltiples formas de implicación.

## Principio I Proporcionar múltiples formas de Representación.

Este principio parte de la idea que los **alumnos son diferentes en la forma en que perciben y comprenden la información que se les presenta.**

Por ejemplo, en alumnos que tengan una discapacidad sensorial (visual o auditiva), dificultades de aprendizaje (dislexia), se puede necesitar maneras distintas de abordar contenidos de la clase, y otros captarán la información con medios visuales o auditivos mejor que con el texto impreso; por ello, es necesario proporcionar múltiples opciones al ofrecer la información (Alba,C; Sánchez,J.;Zubillaga,A.).



Imagen en [www.familyconnect.org](http://www.familyconnect.org)

La persona en la imagen tiene una manera diferente de acceder a la información escrita, usa un atril y un monocular, si no tuviera estos le sería muy difícil.



### AUTOAPRENDIZAJE

**¿Certo o Falso ?**  
El principio I del Diseño Universal para el Aprendizaje DUA, nos dice que los alumnos tienen una única manera de aprender y por lo tanto hay que presentar la información de un solo modo.



## Principio II Proporcionar múltiples formas de acción y expresión.

Los alumnos tienen **diferentes** maneras de aprender y de expresar lo que saben. Hay personas que expresan mejor lo que aprendieron utilizando un texto escrito, pero no oral. Para los alumnos con discapacidad puede haber barreras derivadas de sus limitaciones que hagan que utilicen un medio oral en vez de escrito o viceversa.

A manera de ilustración:

1° ejemplo: Las personas con parálisis cerebral pueden expresar las tareas de aprendizaje en el aula de un modo diferente. Por esa razón no existe un modo único de realizar una tarea o expresar un aprendizaje en las evaluaciones del aula. Es preciso que el docente proporcione **diferentes opciones para expresar las tareas** y la forma de expresar el grado de conocimientos y competencias alcanzados. (Alba, C; Sánchez, J.; Zubillaga, A.).

2º ejemplo: Para el trabajo de lectura en línea, en el sitio de UDL ediciones (CAST), se puede acceder a una barra de herramientas con múltiples opciones y herramientas que permiten a los alumnos expresar la competencia esperada.



The screenshot shows the UDL Editions by CAST website. A red box highlights a toolbar in the top right corner with various icons for text-to-speech, highlighting, and other accessibility features. A red arrow points from a text box below to this toolbar.

**Barra de herramientas**  
Con opciones para resaltados, conversor de texto a voz, glosario

Herramientas para la lectura y apoyo graduado a la lectura, es la UDL editions (CAST,2008).



## CONEXIÓN

Lo importante es que existan estas **diferentes opciones** para que cada uno de los estudiantes tengan la oportunidad de aprender y expresar lo aprendido.

La aplicación del enfoque DUA, beneficia especialmente a estudiantes con discapacidad, el docente puede brindar todos los formatos por ejemplo los exámenes escritos con preguntas abiertas u opciones múltiples. Usando una Tablet, una computadora con un examen en línea, examen oral, práctico o haciendo por competencias y de esta manera se eliminan las barreras para algunos tipos de discapacidad.

## Principio III Proporcionar múltiples formas de implicación.

Este principio está referido al componente emocional, **motivación e interés personal para el aprendizaje que muestren los alumnos**, aunque esto no sólo se da unilateralmente, sino también de la manera en que el docente implica a los alumnos para aprender.

A manera de ilustración:

- Hay alumnos que le motiva lo novedoso o las acciones espontáneas;
- Otros prefieren los métodos rutinarios y anticipados con anterioridad;
- Otros se concentran mejor cuando trabajan solos; y,
- Otros en grupo.

El docente debe brindar opciones variadas de trabajo, variando las dinámicas que utiliza en el aula para favorecer que **todos** los alumnos, implicándolos en el aprendizaje se obtiene mejores resultados.



### ESTRATEGIA

Es **IMPRESINDIBLE** para el aprendizaje que el alumno este motivado.

Cada alumno se motiva de diferente manera, algunos trabajando solos, otros en grupo, cómo líderes, que les digan lo que tiene que hacer, etc.

El docente observará cual es la motivación de cada alumno con discapacidad, para que el aprendizaje sea efectivo, para eso utilizará diferentes estrategias.

Elaborado por DGPE-DPLPCD (2016)

## 2.4



## Discapacidad

El concepto de discapacidad ha ido evolucionando, desde considerarla un castigo divino (modelo de prescindencia), pasando por limitarla a los déficits y limitaciones de la persona (modelo médico); en la actualidad con una mirada social pone énfasis en las barreras de la interacción del entorno con la persona (modelo social). Nos referimos a la actual definición, señalada en la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad:

“La persona con discapacidad es aquella que tiene una o más deficiencias físicas, sensoriales, mentales o intelectuales de carácter permanente que, al interactuar con diversas **barreras** actitudinales y del entorno, no ejerza o pueda verse impedida en el ejercicio de sus derechos y su inclusión plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones que los demás”.

Artículo 3 de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.

De la actual definición, surge la necesidad de desarrollar un sistema de apoyos, a los cuales debe acceder la persona con discapacidad con el objetivo que mejore su funcionamiento cotidiano, supere las barreras y alcance una plena participación en todas las áreas importantes de su vida.

## 2.5

## Necesidades de apoyos por tipo de discapacidad

A continuación se observarán las barreras relacionadas a la educación y aprendizaje de los tipos de discapacidad física, sensorial, mental o intelectual<sup>1</sup> con el fin de que estas barreras sean disminuidas.

<sup>1</sup> Tipos de discapacidad identificadas en la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.

## 2.5.1



### Discapacidad Física

Por **discapacidad física**. Está relacionada con el cuerpo y órganos en general, originadas en el sistema músculo esquelético, nervioso, cardiovascular, aparato digestivo, urogenital, endocrino, piel y neoplasias. (Castillo, 2015).

La persona con discapacidad física no es únicamente quien usa silla de ruedas, hay una gama de deficiencias, el grado dependerá de las limitaciones en las actividades personales, en el hogar, la participación en asuntos vitales para su desarrollo (como asistir a la escuela, recibir prestaciones de salud, acceso al empleo, acceso a los servicios de ocio y tiempo libre) y la autonomía e independencia con que puede realizar sus actividades.

#### **Tipos de discapacidad física más frecuentes:**

- Parálisis cerebral;
- Distrofia muscular;
- Esclerosis múltiples;
- Espina bífida;
- Parkinson; y,
- Enfermedad lateral amiotrófica-ELA.

#### **Características de las discapacidades físicas:**

A continuación se menciona algunos funcionamientos que pueden verse afectados<sup>2</sup>:

- Control de velocidad de movimientos rápidos y coordinados;
- Realizar tareas con las manos como agarrar, girar, sostener objetos o escribir en una computadora;

<sup>2</sup> Importa señalar, que no todas las características que se señalan estarán presentes en las personas con discapacidad que conocemos, se mencionan a efectos de identificar las necesidades de apoyos y las barreras.

- Mover brazos y piernas para usar escaleras, y realizar algunas acciones;
- Moverse independiente en distancias largas, mantenerse de pie por periodos largos de tiempo o entrar en un vehículo;
- Alcanzar, presionar, empujar;
- Realizar tareas que requieran fuerza y resistencia;
- Para manipular objetos;
- Pasar páginas de un libro, escribir con un lápiz, escribir en un teclado;
- Acceder a libros o materiales; y,
- Tomar apuntes en clase.

### **Necesidades de apoyos**

- Requerir más tiempo para desplazarse de un lugar a otro;
- Entrar en los edificios;
- Moverse en espacios pequeños;
- Disponer de transporte accesibles;
- Disponer de más dinero para acceder a taxis de su casa a la Entidad de Capacitación;
- A veces utiliza más tiempo en llegar por tener dificultades con el tráfico; y,
- Para escribir tomar notas en clase y contestar exámenes escritos.

### **Barreras**

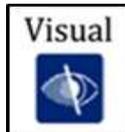
- Dificultades de acceso a páginas web o aplicaciones informáticas por no estar habilitadas para su uso, necesitan acceso por voz, dispositivos pulsadores- dificultades para el control del teclado;
- En ocasiones los salones de prácticas no son accesibles;
- No se permite el uso de grabadora de audio u otra ayuda para tomar apuntes;
- Asientos y mesas inaccesibles en las aulas;
- En los exámenes (solo escritos) del curso;
- Hay espacio insuficiente en las aulas; y,
- Tiempo insuficiente para el examen.



**Licornio.** Es una herramienta adaptativa que permite, controlar e interactuar con la computadora, a pesar de tener limitaciones, se desenvuelvan en el mundo digital. TECNONEET (2014).



**Mouse magnificado.** Es una herramienta adaptativa para personas con poca precisión en las manos. El noticiero virtual (2011).



## 2.5.2 Discapacidad Visual

Por **discapacidad visual**. Está relacionada con limitaciones del sistema de la visión, que afecta la agudeza visual, campo visual, motilidad ocular, visión de los colores o profundidad, afectando la capacidad de una persona para ver. DISCAPACIDAD VISUAL(s/f).

### Tipos de discapacidad visual más frecuentes

Al hablar de discapacidad visual podemos referirnos a la persona que presenta:

- Ceguera; y
- Baja visión;

### Características

Hay diferentes grados. Muchas personas tienen algún resto visual, no se puede asumir que dos personas vean de la misma manera; así mismo, debe considerar si la condición es de nacimiento o adquirida.

### **Necesidades de apoyos y barreras**

Varían dependiendo de los restos visuales<sup>3</sup>, de la visión periférica o central, de la pérdida progresiva de visión, de la fluctuación de agudeza visual y si aprendió técnicas de orientación y movilidad en su infancia.

- Para la toma de apuntes en el aula.
- La movilidad en el aula y en la Entidad de Capacitación.
- Dificultad para utilizar ayudas visuales que se utilizan en el aula, como imágenes, video, apuntes de la pizarra.
- Dificultad para la lectura de libros, documentos o separatas escritas.
- Acceder y utilizar transporte.
- Obtener libros en un formato alternativo y en el momento oportuno en letra grande, audiolibro, Braille.
- La navegación por páginas web puede ser difícil porque no utiliza el mouse, no accede a la información de gráficos, imágenes, videos, al no tener disponible lector de pantalla para escuchar dificultad de leer tablas, abrir documentos electrónicos, no puede acceder a la información con marcos.

### **Apoyos y medidas de accesibilidad más frecuentes**

- Letra grande o Braille, carteles, etiquetas en Braille.
- Monitor de TV conectado al microscopio para agrandar las imágenes.
- Direcciones y avisos en formato electrónico accesible.
- PC con imágenes de pantalla ampliada.
- Tener mejor iluminación con poco contraste.
- Audio, notas electrónicas de voz.
- Describir las imágenes o gráficos.
- PC con lectores ópticos, activados por voz, sintetizador de voz, teclados e impresoras en Braille.
- Más tiempo para rendir una prueba.
- Asistente para la lectura.
- Versión accesible en páginas web.
- Uso de formatos accesibles para los libros NIMAS, DAISY<sup>4</sup>, ISO.
- Disponibilidad de materiales en alto contraste.

<sup>3</sup> Resto visual: Porcentaje de la visión que la persona conserva.

<sup>4</sup> DAISY formato más común para audiolibros, facilita la lectura de personas con limitaciones visuales o ceguera, es de libre uso. <http://www.daisy.org/home>.

- Formatos agrandados de fuentes (14 a 24 Arial).
- Papel mate color blanco o amarillo y tinta negra.

### Formas adecuadas para relacionarse

- Preguntar antes de ofrecer ayuda.
- Evitar la sobreprotección.
- No generalizar.
- Hablar en tono normal despacio y claro.
- No sustituir lenguaje verbal por gestos.
- Describir el entorno con mayor detalle posible.
- Ofrecer el brazo si la persona precisa esta ayuda, no cogerla desprevenida.
- Dirigirse siempre a la persona con discapacidad, nunca a quien le acompaña.
- Presentarse al identificarse y despedirse.
- Indicarle si hay otras personas presentes.
- Facilitación en el acceso de perros guía.
- Mapas del entorno en alto relieve.
- Audiolibros.
- Equipamiento específico para el sistema Braille, pauta y punzón, máquina Perkins, papel Braille, textos adaptados a Braille.
- Disponibilidad de auxiliares ópticos como lupas, monoculares, gafas, etc.



### 2.5.3 Discapacidad Auditiva

Por **discapacidad auditiva**. Se refiere a la falta o la disminución del sentido del oído, debido a la pérdida auditiva que va desde lo más superficial hasta lo más profundo. Aparece sin características físicas evidentes. Se hace notoria en ocasiones por el uso de audífonos y el uso de lengua de señas. Algunas personas usan la lectura oro-facial y lenguaje oral. (Universidad pedagógica experimental libertador, 2011).

#### **Tipos de discapacidad auditiva más frecuentes**

- Hipoacusia o baja audición: Es la disminución de la capacidad auditiva, pérdida parcial, puede ser unilateral o bilateral.
- Sordera profunda: Es la pérdida de la audición que altera capacidad de recepción y comprensión de los sonidos.

#### **Características que pueden afectar capacidades**

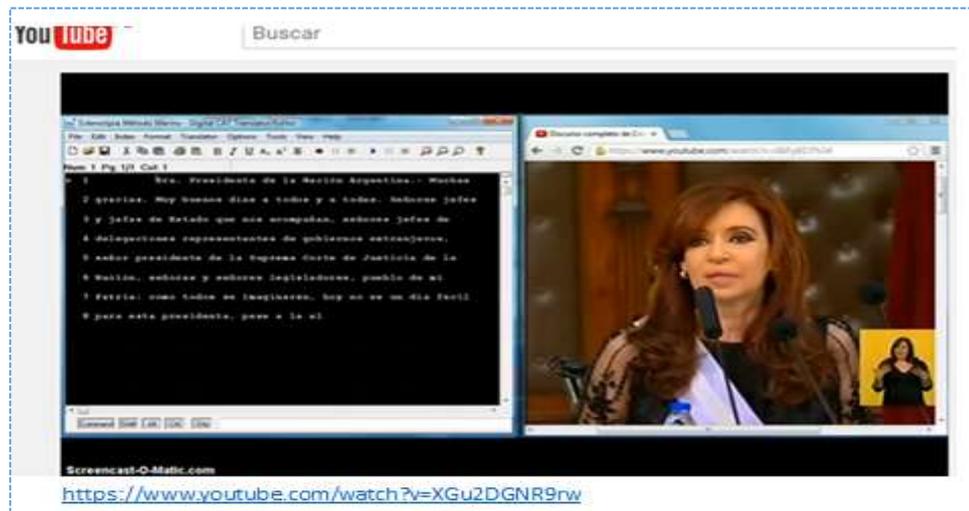
- Capacidad de escuchar y comprender la información de la clase.
- Tomar notas en clase.
- Trabajar eficazmente en clase en tareas de grupo o debates de clase.
- Acceder a contenidos multimedia no accesibles (videos sin subtítular).

#### **Necesidades de apoyo**

- Hablar mirándole a la cara para facilitar lectura labial.
- Instrucciones escritas de las tareas y/o exámenes.
- Ayudas visuales, sistema de alertas visuales (luces).
- Repetir o traducir las preguntas o declaraciones de los demás.
- Correo electrónico o redes sociales para la comunicación.
- Videos con subtítulos y transcripciones de grabaciones de video.
- Utilizar audio signoguías, videos signados, lectura fácil.

### Adaptaciones más comunes en aula

- Las alarmas de emergencia en señales visuales.
- Bucles magnéticos<sup>5</sup> y equipos de frecuencia modulada.
- Intérprete en Lengua de señas.



Video en multiformato accesible para personas con discapacidad auditiva, la interpretación en lengua de señas y la transcripción usando la estenotipia.

#### 2.5.4



#### Discapacidad del Habla

Por **discapacidad del habla**. Se refiere a los problemas de la comunicación u otras áreas relacionadas, tales como las funciones motoras orales. Estas limitaciones varían desde simples sustituciones de sonido hasta la inhabilidad de comprender o utilizar el lenguaje oral para hablar. (Center for parent information and resources, 2010).

<sup>5</sup> Bucle magnético es un sistema de sonido que transforma la señal de audio que toda persona puede oír en un campo magnético. El usuario recibe el sonido limpio libre de interferencias. <http://www.avutek.com/productos/bucle-magnetico-o-bucle-induccion.php>.

### **Tipos de discapacidad del habla más frecuentes**

- Dificultades en la pronunciación, se presentan omisiones, distorsiones, sustituciones de los fonemas del habla e inconsistencia en la pronunciación de los sonidos.
- Dificultades de la expresión del lenguaje, escaso número de palabras, dificultad en la elección de la palabra adecuada, sustitución de una palabra por otra, uso de frases cortas, errores sintácticos en especial para iniciar o terminar las oraciones, dificultad de ordenar en el tiempo los acontecimientos pasados.
- Dificultades de comprensión del lenguaje, alteraciones en la pronunciación de palabras, usualmente asociados a problemas emocionales y sociales.

### **Necesidades de apoyos y barreras**

- Para responder a preguntas o exámenes.
- Otros tienden a responder o terminar las oraciones por ellos.
- Dificultad para participar en actividades grupales de clase tradicionales.
- Dar apoyo y confianza.
- Formatos alternativos de respuestas para el examen, escrito, práctico o en línea.
- Tablero de comunicación.
- Intérprete de Lengua de señas en clase.
- Más tiempo para dar respuesta.
- Esperar a que termine de responder.
- Usar sintetizadores de voz.
- Formatos alternativos para la comunicación.
- Uso de sistemas aumentativos y alternativos de la comunicación SAAC.



### 2.5.5 Discapacidad Intelectual y del desarrollo

Sobre el particular, cabe precisar que la Ley N° 29973, señala a la discapacidad mental e intelectual como sinónimos. Sin embargo, es importante señalar que no son iguales.

Por **discapacidad mental, intelectual o del desarrollo**, según la **definición actual** de la Asociación Americana de discapacidades intelectuales y del desarrollo:

“Limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y en la conducta adaptativa expresadas en habilidades conceptuales, prácticas y sociales. Se origina antes de los 18 años”.

La definición de “retardo mental” se refiere **solo** a las deficiencias intelectuales, es decir, la medida de la inteligencia (CI) según los test psicométricos. Esta definición especialmente utilizada por los médicos, tiene una connotación peyorativa.

A continuación, a manera de ejemplo, presentamos los enfoques otorgados al uso del término retardo mental y discapacidad intelectual:

**Anteriormente**, un joven diagnosticado con “retardo mental moderado”, solo se consideraba su rendimiento académico en las pruebas de inteligencia (test) que miden su nivel de información, vocabulario, cálculo,

lectura, escritura, memoria, atención, es decir, sus habilidades conceptuales.

**Actualmente**, un joven diagnosticado con “discapacidad intelectual” es evaluado no solo en sus habilidades para leer, escribir, calcular etc., sino en sus habilidades prácticas, es decir, en cómo obtiene resultados personales para comprar, manejar dinero, realizar sus tareas cotidianas en su hogar y sus habilidades sociales para relacionarse y resolver problemas, incluyendo los apoyos que aprendió a usar. Se consideran sus fortalezas y déficits o necesidades de apoyo para mejorar su funcionamiento cotidiano.

### **Tipos de discapacidad intelectual más frecuentes**

- Síndrome de Down;
- Discapacidad intelectual; y,
- Trastornos del espectro autista-TEA.

### **Necesidades de apoyos y barreras**

A fin de ofrecer adaptaciones en las estrategias de enseñanza-aprendizaje, tener en cuenta que no todas las personas son iguales; por lo que deben considerar que algunas de las personas necesitarán de apoyos en las siguientes circunstancias:

- Para cambiar de una tarea a otra.
- Para programar el tiempo en completar la tarea y largo plazo.
- Para completar las pruebas sin tiempo adicional.
- Para seguir instrucciones.
- Para concentrarse en las clases.
- Con la gramática.
- Baja autoestima.
- En la resolución de problemas.
- Para tomar notas en clase.
- En la velocidad de lectura
- En comprensión y retención del material.
- Operaciones básicas de matemáticas.

### **En la preparación de clases, considerar**

- Vincular la clase anterior con la actual, conocimientos previos.
- Resumir los puntos principales al inicio y final de la clase.

- Determinar el objetivo de la clase.
- Escribir las palabras claves.
- Dejar disponible la información para que copie.
- Determinar patrones de organización de los contenidos.
- Realizar clases interactivas.
- Proporcionar notas disponibles en internet.
- Mantener la atención del estudiante mediante la variación de enfoques.
- Desplazamiento en clase.
- Resumir la clase y/o señalar conclusiones.
- Usar formatos de lenguaje sencillo, lectura fácil<sup>6</sup>.
- Apoyos visuales, pictogramas.
- Evitar frases negativas.
- No utilizar metáforas o comparaciones confusas.
- Acuñar un mensaje único por cada frase.
- Ser claro, conciso y directo.
- Precisar los contenidos de la clase siguiendo un orden lógico.
- Utilizar letra grande.
- Acompañar los textos con imágenes.

RIESGO	VALORES				
	1	2	3	4	5
11 / Atrapamiento por o entre objetos					
12 / Atrapamiento por vuelco de máquina					
13 / Sobreesfuerzos. Manipulación pesos					
14 / Exposición a temperaturas extremas					
15 / Contacto térmicos. Quemaduras					
16 / Contacto eléctrico					
17 / Exposición a sustancias nocivas					
18 / Contacto con sustancias cáusticas y/o corrosivas					
19 / Exposición a radiaciones					
20 / Explosión					

Cartilla de seguridad con uso de pictograma

<sup>6</sup> La lectura fácil es una técnica de redacción accesible orientada a personas con dificultades de comprensión lectora. [http://es.wikipedia.org/wiki/Lectura\\_fácil](http://es.wikipedia.org/wiki/Lectura_fácil)



Ejemplo de uso de lectura fácil, con frases claras y concisas

**TU EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL**



**Ropa de Trabajo:**

Utiliza prendas de abrigo para entrar a cámaras frigoríficas.

No utilices pulseras ni cadenas, para no atraparte con las máquinas.

Ropa adecuada con la tarea, no muy suelta o grande.

Cámbiate antes y después de trabajar.

*Texto en lectura fácil, con frases claras y concisas.*

## 2.6

### Barreras - Apoyos

**Las barreras**<sup>7</sup> son todas aquellas trabas u obstáculos, físicos o sensoriales, que limitan o impiden a las personas con discapacidad el normal desenvolvimiento y/o el uso de los bienes y servicios.

En ese contexto, la discapacidad es igual a deficiencia más barrera, deficiencia es no ver y discapacidad es no poder leer (IDEHPUCP, 2013:5).

<sup>7</sup> Señalamos el concepto de Barrera (de la discapacidad) bajo el modelo social

Para el caso de las personas con discapacidad que participan en los cursos de capacitación laboral, se pueden presentar diferentes tipos de barreras:

- **Barreras arquitectónicas:** Las que se encuentran en las vías, espacios públicos y privados de uso comunitario.

Por ejemplo los alumnos con discapacidad física usuarios de silla de ruedas, que tienen dificultades para hacer uso de la cafetería de la Entidad de Capacitación, por encontrarse con escalones al ingreso.



Elaborado por la DGPE-DPLPCD (2016)

- **Barreras en los sistemas de información y comunicación:** Las que se presentan en la comprensión y captación de los mensajes, hablados o escritos, y en el uso de los medios técnicos disponibles.
- **Barreras en los medios de transporte:** Las que se presentan en los medios de transporte públicos: terrestre, marítimos, fluviales y aéreos.
- **Barreras actitudinales:** Corresponden a las creencias erróneas, expresiones, estereotipos y prejuicios que existen sobre las personas con discapacidad en la sociedad, por ser diversos según los “estándares de ser humano establecido”. (OIT, PNUD, UNA, 2015).

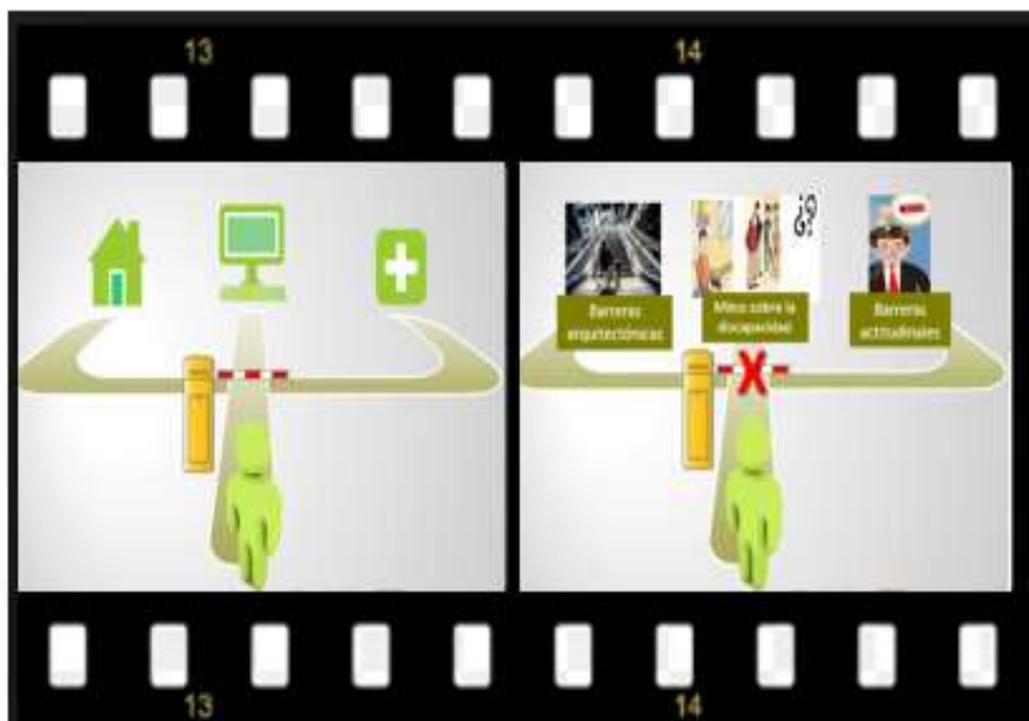
En este tipo de barreras, son muy frecuentes las creencias negativas acerca de la capacidad de la persona con discapacidad para aprender determinado curso; así como, las limitaciones de la discapacidad asociadas a enfermedad.

Estas barreras se pueden revertir y/o eliminar con campañas realizadas en la Entidad de Capacitación, a través de carteles, difusión de videos y de experiencias positivas que valoren positivamente la discapacidad con un enfoque de capacidades y habilidades.

**Los apoyos**, son recursos que promueven los intereses y el bienestar de las personas con discapacidad. Tienen como resultado: i) mayor independencia y productividad personal; ii) mayor participación en una sociedad interdependiente; iii) mayor integración comunitaria; y, iv) mejor calidad de vida (Thompson, Hughes et. Al, 2002 p.390).

Los apoyos disminuyen las barreras que impiden la participación plena y efectiva en la sociedad de las personas con discapacidad, en comparación con sus pares sin discapacidad. Cada persona tiene sus propias necesidades de apoyo.

Elaborado por la DGPE-DPLPCD (2016)



## 2.7 Productos de apoyo y ayudas técnicas

“Cualquier producto, incluyendo dispositivos, equipo, instrumentos y software fabricado especialmente disponible en el mercado, utilizado por o para personas con discapacidad destinado a:

- Facilitar la participación;
- Proteger, apoyar, entrenar, medir o sustituir funciones/estructuras corporales y actividades; o
- Prevenir deficiencias, limitaciones en la actividad o restricción en la participación”. (IMSERSO, 2015).



**Video teléfono**

Fuente: <http://lse.mundosierno.com/campus/comun/turismo/apoyo.html>



**Teclado Braille**

Fuente: <http://cidat.once.es/>



**Libro PECS**

(Sistema Aumentativo y Alternativo de la comunicación SAAC)



**Mapa Táctil**

Fuente: [http://www.edicionesmedicas.com.ar/Articulos/Sobre\\_Argentina/Mapas\\_tactiles\\_para\\_ciegos](http://www.edicionesmedicas.com.ar/Articulos/Sobre_Argentina/Mapas_tactiles_para_ciegos)

## 2.8 Lenguaje correcto en discapacidad

Un aspecto clave en la capacitación laboral es el trato cotidiano con alumnos con discapacidad, puesto que la relación alumno-profesor basado en la confianza facilita el aprendizaje.

Siendo así, debe poner especial cuidado en el lenguaje que se emplea para dirigirse a los alumnos que participan de los cursos; principalmente al dirigirse a las personas con discapacidad, cuidar de no replicar barreras actitudinales del entorno.

A manera de ilustración:

**Ejemplo 1**, es común escuchar términos empleados de modo peyorativo hacia las personas con discapacidad, como “inválido” “minusválido”, entre otros. Emplear estos términos refuerza las barreras actitudinales limitando la interacción con el alumno.

**Ejemplo 2**, es esencial que los docentes de los cursos de capacitación laboral y toda la comunidad educativa de la Entidad de Capacitación (desde la persona que lo recibe al ingreso en la puerta, personal de mantenimiento del local, administrativo, otros estudiantes) utilicen el lenguaje correcto al referirse a una persona con discapacidad.



Fuente: <http://revolucion-es-poesia.tumblr.com/post/126342285266/el-uso-correcto-del-lenguaje-permite-tratar-con>

## 2.9 Orientaciones mínimas para el trato y relaciones con personas con discapacidad

La cotidianidad con las personas con discapacidad que participan en los cursos de capacitación laboral, nos va forjando, enseñando a valorarlos por sus capacidades y habilidades a no crear “guetos” que separen alumnos “con” discapacidad y “sin” discapacidad. Cuando no tengamos ningún conocimiento hay que seguir la regla de oro para las relaciones sociales: “Tratar a otro como quisiéramos ser tratados”.

Aquí dejamos algunas pautas para relacionarse:

### Háblale directamente

Dirígete siempre directamente a la persona con discapacidad no a su acompañante.

#### Actúa con naturalidad

- Pregunta: ¿cómo puedes ayudar antes de actuar?.
- Ayudar tampoco significa exagerar. Hazlo con naturalidad.
- Las personas con discapacidad desean se les trate como a iguales.
- Evitar el sobreproteccionismo o paternalismo innecesario.

#### Pregunta antes de ayudar

- Ofrece tu ayuda solo si la persona parece necesitarla.
- No des por sentado que necesita ayuda.
- No subestimes y prejuzgues a las personas con discapacidad.
- Deja que hagan por sí mismos todo lo que puedan hacer.
- Que ellas te marquen el ritmo.
- No decidas por ellas su participación o cualquier actividad.

Fuente: APRODEH (s/f)

### III. Metodología para la capacitación laboral de las personas con discapacidad.



Elaborado por DGPE-DPLPCD (2016)

#### 3.1 Estrategias organizacionales

##### ¿En qué consiste?

Es el conjunto de estrategias que favorecen la formación o educación inclusiva de personas con o sin discapacidad, en igualdad de condiciones. Suelen encontrarse como políticas institucionales que guían la acción educativa de la Entidad de Capacitación.

Estas políticas educativas tienen que ser claras, explícitas y constar por escrito, de forma que vincule a los docentes y otros miembros de la comunidad educativa, con la finalidad de asegurar la igualdad de oportunidades y atención a la diversidad.

Se busca que estas políticas sean transversales, es decir, que se apliquen a todos los ámbitos de las acciones formativas de la Entidad de Capacitación. Deben encontrarse alineadas desde el punto de vista de

diseño universal y diseño para todos, anticipándose a la dificultad de posibles barreras para los estudiantes con discapacidad.

### ¿Cómo se pone en práctica esto?

#### ✓ **Desarrollo de una política general de igualdad y diversidad**

La Entidad de Capacitación desarrolla una política general de igualdad (diversidad), en especial a las personas con discapacidad, orienta sus prácticas organizacionales, metodologías docentes, recursos utilizados y equipamientos e infraestructura, desde una perspectiva de diseño universal para el aprendizaje- DUA y desarrollo de ajustes razonables.

#### **Ejemplo 1**

La Entidad de Capacitación declara en un documento “Política institucional de la Pontificia Universidad Católica del Perú sobre Discapacidad” (PUCP, 2014), fomentar el reconocimiento positivo de la diversidad.

#### 8º INCORPORAR EN LA UNIVERSIDAD PRÁCTICAS COHERENTES CON EL DESARROLLO HUMANO

Debe existir coherencia entre la propuesta que la universidad busca impulsar en la sociedad y la que se tiene al interior de la misma, en los temas de valores y la forma de vincularse entre las personas y con la naturaleza. Se busca, además, asumir y desarrollar una cultura en la comunidad universitaria comprometida con el desarrollo humano.

Para lograr este objetivo se propone:

- Generar procedimientos para reducir el impacto ambiental por el uso de sus recursos.
- Fomentar en la PUCP el reconocimiento positivo de la diversidad y no discriminación.

Fuente: PUCP. Plan Estratégico Institucional 2011-2017 en

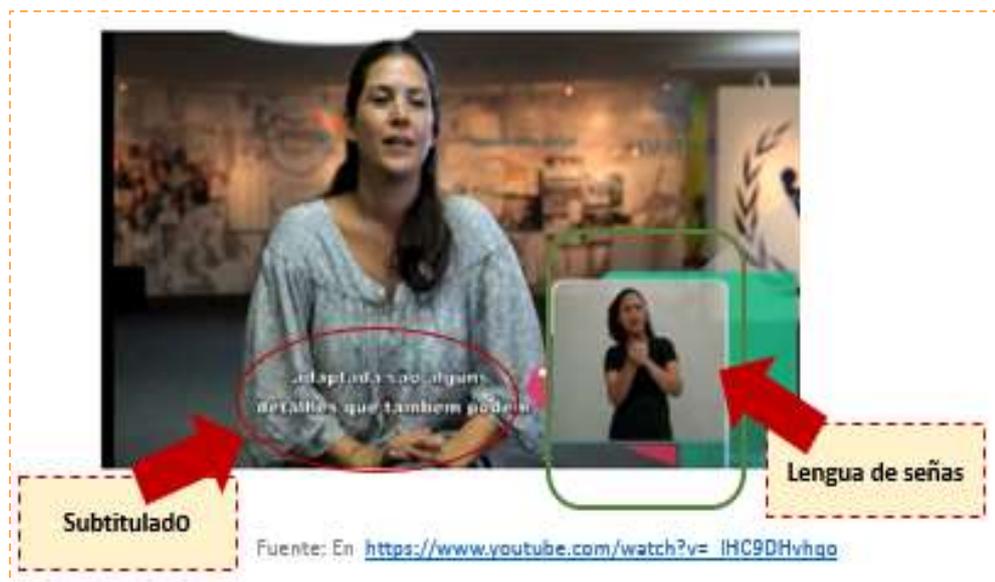
<http://files.pucp.edu.pe/homepucp/uploads/2016/04/29104350/02-Plan-estrategico-institucional-2011-20171.pdf>

La política educativa se publicita en la web institucional al alcance de todos los integrantes de la comunidad educativa.



## Ejemplo 2

La Entidad de Capacitación aplica principios de Diseño Universal para el Aprendizaje- DUA, “**información perceptible**”: se debe comunicar de manera efectiva con independencia de las capacidades sensoriales de los estudiantes, como en la fotografía, se usa subtítulos e intérprete en Lengua de señas.



### **Ejemplo 3**

La Entidad de Capacitación se preocupa de **adoptar guías en relación a la igualdad de oportunidades y la accesibilidad**, dispone de documentos como “Guía de Orientación al personal administrativo y servicios de la Universidad de Málaga sobre el alumnado con discapacidad” (se encuentra en su web).



Publicado en: <http://www.uma.es/publicadores/servcomunidad/wwwuma/guia.pdf>

Cartilla dirigida a los docentes que tenga a cargo estudiantes con discapacidad, de la Pontificia universidad Católica del Perú (IDEHPUCP, 2013).



### Ejemplo 4

La Entidad de Capacitación garantiza el acceso de las personas con discapacidad a sus instalaciones, materiales y recursos, como es el caso de la *Guía de Accesibilidad al campus de la Universidad de Málaga, España*, dirigido a las personas con discapacidad, la cual contiene el lugar donde se encuentran las rampas de acceso, así mismo, el área y/o persona con quien se deben comunicar para solicitar los apoyos que necesiten.

**Guía de accesibilidad de la Universidad de Málaga**

**CAMPUS UNIVERSITARIO EL EJIDO**

Horario de atención al público: 10.00 a 14.00  
 TFM: 952 132 972  
 servicio Capacidad@uma.es

Si tienes alguna DISCAPACIDAD y vas a estudiar o estudiar en la Universidad de Málaga, ven al SAAD y solicita los apoyos que necesitas.

La Universidad de Málaga quiere ayudarte a superar al máximo las dificultades que se presentan en el estudio y en la vida cotidiana. Organizamos actividades alternativas en centros educativos de educación superior.

También puedes acudir para recibir información y asesoramiento a los departamentos de: Psicología, Pedagogía, Trabajo Social, Educación Especial y Orientación.

**SAAD**  
 SERVICIO DE APOYO AL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD  
 VICERRECTORADO DE BIENESTAR SOCIAL E IGUALDAD

**ma**  
 UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Planos realizados por Cristóbal Rengil Mariscal  
 Textos y Fotografías Gemma Rodríguez Infante  
 Diseño: 111111 / P151111

<p><b>E.U. Politécnica</b></p> <p>El edificio donde se ubica la actual E.U. Politécnica se inauguró en el año 1961. Se espera un próximo traslado a un edificio de nueva construcción en el Campus Universitario de Teatinos. Tiene dos entradas paralelas situadas en la Plaza Ejido. La principal presenta una escalinata y su respectiva rampa de acceso. La otra entrada se construyó más tarde no presentando obstáculos de acceso.</p>	<p><b>ETS de Ingenieros Industriales</b></p> <p>Actualmente se encuentra situada en el Campus Universitario El Ejido, en uno de los edificios más antiguos de la Universidad de Málaga, en espera de un próximo traslado a un edificio de nueva construcción en el Campus Universitario de Teatinos.</p> <p>Su entrada principal situada frente a la Plaza Ejido, cuenta con rampa de acceso que permite superar el desnivel de varios escalones.</p>	<p><b>Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales</b></p> <p>Ubicada en el Campus Universitario El Ejido.</p> <p>Su entrada principal se encuentra en la C/Ejido.</p> <p>No posee escalones ni desniveles que impidan o dificulten el paso de una persona en silla de ruedas. Cuenta con aparcamientos señalizados y reservados para minusválidos a pocos metros.</p>	
<p><b>Facultad de Filosofía y Letras</b></p>	<p><b>Facultad de Ciencias de la Comunicación y Escuela Universitaria de Turismo</b></p>	<p><b>Facultad de Ciencias</b></p>	<p><b>Facultad de Derecho</b></p>

Publicado en: <http://www.uma.es/publicadores/servcomunidad/wwwuma/1047.pdf>

✓ **Desarrollar planes de sensibilización en discapacidad, igualdad y diseño universal para el aprendizaje-DUA**

El personal docente, en especial, debe estar sensibilizado y tener competencias para realizar los ajustes razonables en los cursos de capacitación, para asegurar que los estudiantes con diferentes tipos de discapacidad tengan oportunidades educativas equivalentes al resto de estudiantes. También deben realizarse acciones dirigidas al cambio de actitudes y formación en temas relacionados a la discapacidad, también al personal no docente (administrativos y de servicios). (MTPE, 2015).

Como parte del Plan de Sensibilización, se realizan talleres de capacitación sobre Diseño Universal para el Aprendizaje, dentro de la programaciones académicas, empezando por los docentes directos de los cursos; y, luego otro taller para el resto del personal de la comunidad educativa; considerando, lecciones y debates sobre discapacidad vía correos electrónicos, e-learning, b-learning, MOOCS para que el personal pueda seguir su propio ritmo y con variedad de contenidos.

### **3.2 Estrategias metodológicas para el aprendizaje (Basadas en el DUA)**

#### **¿En qué consiste?**

La metodología docente es el medio por el cual los profesores imparten los cursos de capacitación. Si bien, cada profesor dispone de sus propios mecanismos y estrategias de enseñanza; sin embargo, la Entidad de Capacitación garantiza que dichas metodologías no entren en conflicto con el principio de igualdad de oportunidades para todos los estudiantes con discapacidad.

## ¿Cómo se pone en práctica esto?

- ✓ **Se elabora la malla curricular de los cursos considerando los diferentes tipos de discapacidad**

La igualdad de oportunidades para los estudiantes con discapacidad se debe tener en cuenta desde las primeras fases de diseño del curso. En el acceso y los logros esperados debe tenerse en cuenta la diversidad de estudiantes sus distintas capacidades y las posibles barreras que experimentan para el aprendizaje. No seguir este principio se puede significar discriminación. (MTPE, 2015).

### Ejemplo 1

Los objetivos de aprendizaje de los cursos de capacitación deben plantearse de forma accesible y teniendo en cuenta las personas con discapacidad.

### Ejemplo 2

Cuando se redacten los objetivos de aprendizaje del curso, se debe prestar especial atención al uso de verbos relacionados con las capacidades, porque podría plantear desafíos significativos para los estudiantes con ciertas discapacidades. Por ejemplo oír y escuchar, ver y hablar.

- ✓ **Proporcionar diferentes opciones para percibir y comprender la información.**

La Entidad de Capacitación proporciona a los alumnos múltiples alternativas para percibir la información visual, olfativa, define los vocabularios. El personal docente está familiarizado con el uso de múltiples formatos accesibles (diapositivas, notas de pizarra, videos, etc.). (MTPE, 2015).

## Ejemplos

- Activar los conocimientos previos.
- Usar reglas nemotécnicas para maximizar la memoria.
- Destacar ideas principales y las relaciones entre ellas.
- Guiar el procesamiento de la información.



Fuente:

### Recorrido del oxígeno en el cuerpo

Imagen en <https://sites.google.com/site/tecnicasdela memoriaaanamariela/>

Guiar la información con asociaciones visuales o kinestésicas (movimiento), técnica "El recorrido".



La técnica de **activar conocimientos previos** antes de iniciar un nuevo tema de clase permite conocer lo que los alumnos saben, y usarlos como base para generar nuevos conocimientos.

Publicado en: <http://estrategiasdeaprendizajeayb.blogspot.pe/p/bloque-3-microestrategias.html>

✓ **Las pruebas y exámenes se diseñan en formatos alternativos y accesibles a personas con diferentes tipos de discapacidad**

Los exámenes y pruebas de evaluación son el principal medio por el cual los alumnos acreditan la adquisición de competencias, para los estudiantes con discapacidad pueden constituirse en barreras sin el diseño apropiado. Por eso es necesario asegurarse y verificar que el contenido, el planteamiento o el contexto en el que se desarrollan las pruebas no presenten dificultades para demostrar los conocimientos (MTPE, 2015).

### Ejemplo 1

- Se consideran **cambios en el método** de evaluación por ejemplo tipo respuestas múltiples en lugar de respuestas de desarrollo, con pictogramas, sin comprometer los objetivos de la evaluación.

NOMBRE: \_\_\_\_\_  
PUESTO DE TRABAJO: \_\_\_\_\_  
EMPRESA: \_\_\_\_\_  
FECHA: \_\_\_\_\_

**ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA**

**1. Señala con una X la respuesta correcta.**  
Un botiquín de primeros auxilios debe contener:

Medicinas, vendas, gasas, algodón, tiritas...  
 Las herramientas de trabajo.



**2. Señala con una X la respuesta correcta.**  
El número de teléfono de emergencias es:

902  
 112



**3. Señala con una X la respuesta correcta.**  
Si alguien se ha quemado tenemos que:

Despegar la ropa pegada a la piel.  
 No tocarle las ampollas.



**Formato lectura fácil con pictogramas**

Elaborado por la DGPE-DPLPCD (2016)



Imagen Instituto lectura fácil ILF

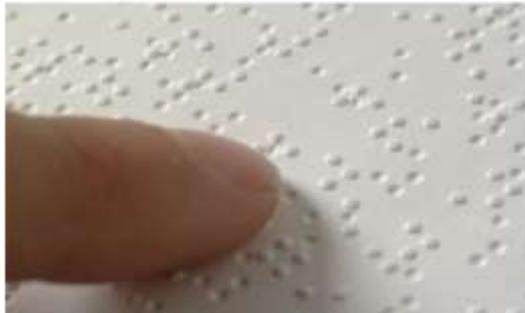
#### SABIAS QUE...



La **lectura fácil** es una manera de ofrecer materiales de **lectura**, audiovisuales y multimedia elaborados con especial cuidado para que puedan leerlos y comprenderlos aquellas persona con dificultades lectoras y/o de comprensión. ILF (Instituto Lectura fácil).

### Ejemplo 2

- Se realizan adaptaciones en los **materiales** de las evaluaciones como texto grande, braille, lectura fácil, preguntas en audio).



Fuente: <http://cintrev.blogspot.pe/2012/09/02/archivo.html>

Formato Braille



Audio examen MP3

1. Señala con una X la respuesta correcta.  
Un botiquín de primeros auxilios debe contener:  
 Medicinas, vendas, gasas, algodón, Curitas.  
 Las herramientas de trabajo

Texto grande

- Se facilitan el uso de **productos de apoyo** durante las evaluaciones (PC, línea Braille, calculadora, grabadora de respuestas etc.).



Grabadora de voz



Línea Braille

Fuente: ONCE (2009)



Calculadora parlante

Fuente: Argüello, J. (2015)

- Se facilita la presencia de **asistentes** durante las pruebas de evaluación, realización de los trabajos y tareas (intérprete en lengua de señas, asistente personal).



Interprete en Lengua de señas

### 3.3



### Estrategias relacionadas a recursos didácticos para el aprendizaje (Basadas en el DUA)

#### ¿En qué consiste?

Son estrategias relacionadas con los recursos didácticos y medios disponibles para los estudiantes con discapacidad en el aula, de modo tal que, pueda comunicarse efectivamente aún si precisa alguna adaptación en los materiales (MTPE, 2015).

Hay ocasiones, en que los materiales a ser utilizados en aula no están en formato accesible para las personas con diferente tipo de discapacidades. La ausencia de estos materiales adaptados, dificulta e imposibilita el acceso a los contenidos del curso a impartirse, contenidos imprescindibles para conseguir los objetivos deseados.

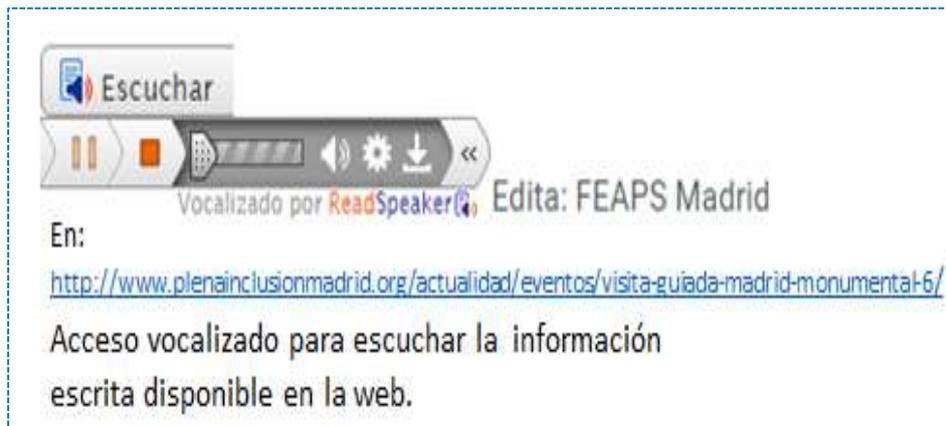
Se puede hacer un protocolo de los materiales que se tiene a disposición cuando sea necesario, para así facilitar su uso.

### ¿Cómo se pone en práctica esto?

- ✓ Se cuentan con recursos de apoyo a la actividad docente que sean accesibles para los alumnos con diferentes tipos de discapacidad.

#### Ejemplos

- Se asegura la accesibilidad de los materiales que se distribuyen a través de las plataformas virtuales de aprendizaje.



CAMBIAR A LECTURA FÁCIL



La opción para cambiar el contenido de la información de la web a **formato lectura fácil**.



### SABIAS QUE...



La Autodescripción consiste en describir en formato de audio, lo más detalladamente posible, todo aquello que la persona con discapacidad visual no puede percibir de la imagen que aparece en la pantalla.

Esta técnica se usa para películas, series de televisión, documentales, videos corporativos, audioguías, museos, etc.

- La Entidad de Capacitación dispone de una plataforma virtual de aprendizaje online, como recurso de apoyo a la docencia (Moodle).



## 3.4 Estrategias de equipamiento e infraestructura

### ¿En qué consiste?

La estructura y equipamiento accesible de la Entidad de Capacitación permiten a los alumnos hacer uso pleno y adecuado de las instalaciones en las acciones formativas y cursos de capacitación de manera adecuada. Los criterios de diseño accesible son tanto para las estructuras como para los equipamientos.

En los acápites anteriores repasamos las pautas para la accesibilidad al aprendizaje, ahora daremos algunas pautas a tener en cuenta por la Entidad de Capacitación para facilitar el acceso a todas las personas con discapacidad que participan de los cursos de capacitación laboral.

### ¿Cómo se pone en práctica?

La Entidad de Capacitación cuenta con una infraestructura y equipamiento accesible a las personas con diferentes tipos de discapacidades, por ejemplo:

- ✓ Los accesos al edificio son accesibles para personas de movilidad reducida o discapacidad física.



Fuente: Imagen en <https://www.chileaccesible.cl/2012/01/08/ciudades-para-todos/>

- ✓ Hay servicios higiénicos accesibles para personas con movilidad reducida<sup>8</sup>, por ejemplo:

Un pavimento en relieve o táctil para personas con discapacidad visual de un color que facilite la discriminación, usualmente rojo o amarillos.



#### SABÍAS QUE ...

Que todas las personas presentan una disminución de su funcionalidad durante el transcurso de su vidas :

- La infancia
- La vejez
- La obesidad
- El embarazo
- El uso de lentes o audífonos
- Secuelas por accidente
- Lesiones temporales
- Diferencias en dimensiones del cuerpo (Talla baja) (Corporación ciudad accesible, 2014).

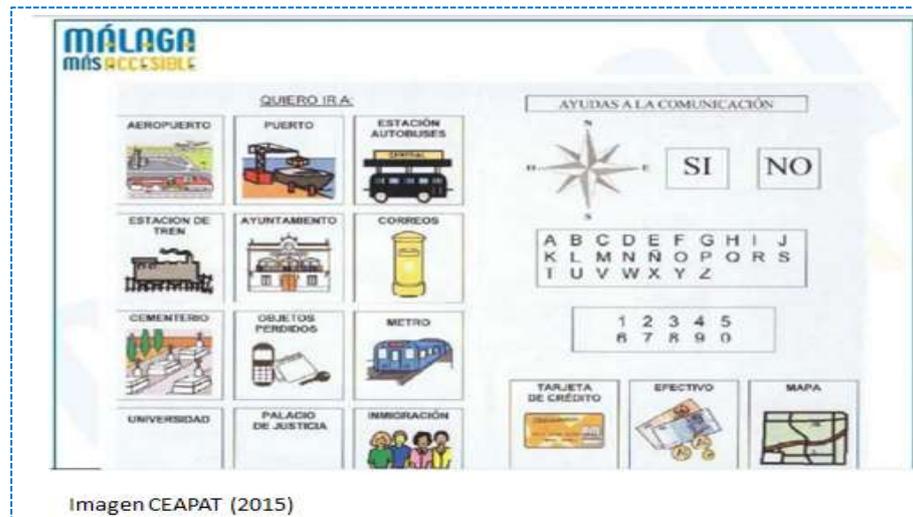
La presencia de un estudiante con discapacidad en la Entidad e Capacitación es una oportunidad para realizar las adecuaciones y accesibilidad que luego va a beneficiar a TODOS.

- ✓ Hay espacio para los estacionamientos accesibles para personas con movilidad reducida.

<sup>8</sup> Se considera persona con **movilidad reducida (PMR)** aquella cuya movilidad esté limitada debido a cualquier discapacidad física (sensorial o locomotriz), deterioro de las facultades intelectuales, o cualquier otra causa de discapacidad, al utilizar un medio de transporte y cuya situación requiera atención especial y la adaptación de los servicios puestos a disposición de todos los pasajeros a las necesidades de esa persona

- ✓ Los elementos internos del edificio como puertas, pasillos ascensores con la amplitud necesaria para ser accesibles.
- ✓ Las instalaciones de la Entidad de capacitación, disponen de indicadores visuales, auditivos y táctiles para facilitar la circulación; como por ejemplo:

Tablero de comunicación para solicitar el servicio de taxi y elegir un destino, con pictogramas de comunicación aumentativa y alternativa SAAC, facilita el acceso, principalmente a personas con discapacidades cognitivas y otras personas que comprenden mejor con apoyos visuales.



- ✓ El mobiliario en las aulas es accesible para las personas con movilidad reducida (la altura de las mesas permite su uso por parte de personas en silla de ruedas o de talla baja).



**SITIO WEB**

Accede a :  
<http://www.ciudadaccesible.c/wp-content/uploads/2011/08/Gu%C3%ADa-de-Accesibilidad-Universal-2014.pdf>  
Para profundizar en el tema de la Norma Nacional de Accesibilidad. CONADIS (2014)

## IV. Recursos

### Pautas para el trato adecuado a personas con discapacidad<sup>9</sup>



#### Discapacidad visual

##### En el trato en general:

- Identificarse inmediatamente. No empezar a hablar sin haberse presentado primero.
- Ofrecerle ayuda, si vacila o si existe algún obstáculo o peligro.
- Ofrecerle el brazo, no tomar el suyo directamente.
- Si se le ofrece o indica alguna cosa, decirle de qué se trata, describiendo.
- Informarle el lugar exacto donde se encuentra lo indicado y/o solicitado: utilizar términos como: izquierda, derecha, adelante o atrás. Debemos ser específicos y precisos en el mensaje, utilizando términos orientativos y evitando palabras como aquí, eso, allí, etc., ni exclamaciones como ¡cuidado!, si es necesario tomar su mano y hacerlo palpar el objeto.
- Al retirarse, informar que te estás retirando, no dejarlo solo sin advertirle antes.

##### Para la entrevista y en el lugar de trabajo:

- No cambies nada de sitio sin preguntar antes, o comunicarle a la persona, evitando dejar obstáculos por el camino.
- Tener altavoces disponibles.
- Puedes usar audio en MP3 con las instrucciones o información.
- Dar indicaciones verbales sobre donde va a sentarse, describiendo el entorno donde se encuentra.
- No interactúes con su perro guía o con un animal de servicio ni con su bastón guía si lo tuviere.
- Informa al alumno dónde está el lugar reservado para el perro guía.
- Facilita al postulante los documentos en el formato que prefiera, ya sea Braille o con un aumentador de pantalla; y que use objetos táctiles, etc.

---

<sup>9</sup> APRODEH (2013). Guía para ayudar correctamente a las personas con discapacidad. Asociación Pro Derechos Humanos-APRODEH. Lima-Perú

- Puede que tengas que indicar en dónde tiene que firmar. Si usa una plantilla, solicitarle qué ayuda le debemos dar. Es mejor preguntar que ofrecerle más ayuda.



### **Discapacidad auditiva**

- No incomodarse o sorprenderse con la manera de hablar de la persona, con el ritmo del habla ni con la elección de las palabras que utilice para expresarse.
- Facilita un asiento para el intérprete en lengua de señas.
- Coloca los asientos de manera que el participante y el capacitador laboral se vean cara a cara.
- Si la persona está acompañada de un intérprete de lengua de señas, dirigirse a la persona, no al intérprete.
- Asegurarse que la sala donde se dicte la clase esté bien iluminada.
- Capta la atención del alumno antes de empezar la conversación (levantando la mano por ejemplo).
- Habla por turnos sin cortarle.
- Deja claro al intérprete en lengua de señas que debe repetir exactamente lo que tú dices.
- Cuando hables con el alumno, mírale a la cara y ponte a la altura de los ojos.
- Habla despacio, pronunciando con claridad, con un nivel de voz natural.
- Si no te entiende, intenta decir lo mismo con otras palabras.
- Proponle escribir lo que estás diciendo en un papel o usando el block de notas de la pc, con mensajes de textos del celular o usando una pizarra.
- No todas las personas con discapacidad saben leer o escribir perfectamente. Algunas personas tienen como idioma secundario al español, en ese caso hay que solicitar orientación de un intérprete en lengua de señas.
- Acércate al alumno y míralo frente a frente, no le des la espalda especialmente si está leyendo tus labios.
- En algunos casos se brindará las instrucciones para las pruebas por escrito con tarjetas y entregarle tarjetas en blanco para que escriban sus respuestas o mostrarle una imagen de la acción.



### Discapacidad física

- Deja un espacio suficiente para que se pueda mover una silla de ruedas, es decir para que pueda rotar y girar.
- No cambies de sitio la ayuda a la movilidad sin preguntar.
- Recuerda reservar un asiento para un asistente personal, si lo tuviere.
- Ten a la mano una carpeta con un agarrador o pinza para sujetar los documentos que haya que firmar.
- Si usa alguna ayuda técnica para desplazarse como bastón, andador, no cogerlo del brazo se podría caer.
- No utilizar el término “¿te puedo llevar?” como si fuera un objeto, en cambio usar “¿te puedo acompañar?” o “¿cómo te puedo apoyar?”.
- Preguntar si necesita ayuda, no darle más ayuda de la que necesita, pidiéndole siempre indicaciones.
- Si es una persona de baja estatura evitar estarla observando demasiado, proporciónale la silla que se regula en tamaño.
- No olvides que hay diversas formas de actuar de las personas con discapacidad física; por ejemplo, hay personas que no pueden mover ni hacer uso de sus brazos y manos, pregúntale si usa alguna tecnología de apoyo para escribir con la pc, o escritura con comandos de voz. No des por sobrentendido que no puede hacer las tareas.
- Investiga sobre el tema poniéndote en contacto con expertos pertenecientes a las asociaciones de y para personas con discapacidad física.



### Discapacidad del habla

- Escucha detenidamente y si es necesario, pide al alumno que repita las cosas si necesitas alguna aclaración.
- Puede que tengas que sugerir que utilicen la comunicación escrita, por medio de una pizarra o procesador de texto block de notas o Word.
- Explicarle a la persona que si no le entendemos intentaremos con otro canal de comunicación alternativo hasta comprender y hacernos comprender.
- Preguntarles: ¿qué canales de comunicación utiliza con amigos y familiares?; y, de ser el caso, nos enseñe dicho medio de comunicación.
- Si la persona usa lengua de señas, solicitar un intérprete.



## Discapacidad intelectual

- Adoptar una manera de hablar natural y sencilla. Evitar lenguaje técnico y complejo y usar frases directas y bien construidas.
- No hablar con él/ella como si no comprendiera o fuera un niño(a).
- Hablar de un tema a la vez.
- Usar los formatos de “Lectura fácil” o con apoyos visuales.
- Tratarlo de acuerdo a su edad, sin usar diminutivos, por ejemplo a veces a jóvenes con síndrome de Down se le suele tratar como niños.
- Si al comunicarle algo no nos entiende, volver a repetir con paciencia, explicándole con palabras más simples o señalando ejemplos hasta que comprenda.
- Sugerirle que está bien si no comprende algo al inicio, que si nos lo solicita lo volveremos a repetir.
- Dirigirnos directamente a él o ella y no a su familiar o acompañante, si vemos que tiene dificultades para comunicarse o le falta información, se le puede decir que le pida ayuda a su acompañante preguntándole lo que no recuerda o no sabe, pero siempre dándole un rol protagónico a él, nunca al revés.
- Cuando le damos una instrucción y no responde, repetirle una segunda vez y esperar para que lo haga. No dar por sentado que no puede responder.
- Explicarle las reglas y normas de evaluación si es necesario escribirlas o con apoyos visuales y preguntar para asegurarnos que las comprendió.
- Brindarle confianza, que perciba que lo respetamos como persona, no olvide que las personas con discapacidad intelectual han sido víctimas de burlas relacionadas a su rapidez y comprensión.
- Evitar usar el término “RM leve o RM<sup>10</sup>”, el término correcto es discapacidad intelectual, así los familiares lo usen, el evaluador deberá tratar con respeto, evitando usar términos peyorativos con connotación negativa.

---

<sup>10</sup> Explicar sin tono de censura que el término “RM” o “retardo mental ya dejó de usarse por que denota como si la persona fuera menos hábil o capaz solo teniendo en cuenta su inteligencia, que ahora se enfoca la discapacidad intelectual desde un enfoque multidimensional es decir considerando sus habilidades adaptativas las que usa para desenvolverse en la vida diaria.

## Discapacidad mental<sup>11</sup> o psicosocial

- Ser natural tratando a la persona con respeto.
- Centrar la atención en la persona antes que en su discapacidad.
- Dirigirse a la persona no a su acompañante.
- Mantener una comunicación clara sin ambigüedades, evitando confusiones.
- Mostrarnos francos en la relación para evitar suspicacias, situaciones de tensión.
- Respetar sus silencios y su espacio vital.
- Escuchar a las personas y no juzgarlas.
- Obtener información cuando se presente algún problema.
- Preguntarle si desea que informemos entre sus compañeros de trabajo su discapacidad.
- Considerar su comunicación y prestarle apoyo si lo requiere.
- Ser claro en qué se espera de él/ella cuando se le va a evaluar. Darle la seguridad que requiera.
- Explicarle la finalidad de la evaluación, precisar que es para conocerla mejor y saber de sus fortalezas y debilidades para que pueda tener mayores posibilidades de encontrar un empleo de acuerdo a sus habilidades.
- Debemos escuchar y respetar sus opiniones. Es mejor proponer, sugerir, no imponer. Es necesario que dirija sus propias acciones y tome decisiones, aunque esto implique el derecho a equivocarse.

### **Para aprender más:**

Libro *Simplemente pregunta: Integración de la accesibilidad en el diseño* (2008) Shawn Lawton Henry. EEUU.

Contacto: [www.uiAccess.com/JustAsk/es/contact.html](http://www.uiAccess.com/JustAsk/es/contact.html)

*Recomendaciones en el trato para personas con discapacidad.* Empresa Inclusiva. OIT SOSOFA.Chile. Disponible en [http://web.sofofa.cl/wp-content/themes/sofofa/empresa-inclusiva/descargas-archivos/Ficha\\_02.pdf](http://web.sofofa.cl/wp-content/themes/sofofa/empresa-inclusiva/descargas-archivos/Ficha_02.pdf)

---

<sup>11</sup> Recomendaciones para el trato de personas con discapacidad. OIT.SOSOFA Chile.

## Referencias bibliográficas

**ALBA, C.; SÁNCHEZ, J.; ZUBILLAGA, A.(2014)** *Diseño Universal para el Aprendizaje (DUI)*. España. [en línea] Recuperado el 28 de julio del 2016 en: [https://www.researchgate.net/publication/273917389\\_Diseño\\_Universal\\_para\\_la\\_Instrucción\\_DUI\\_Indicadores\\_para\\_su\\_implementacion\\_en\\_el\\_ambito\\_universitario](https://www.researchgate.net/publication/273917389_Diseño_Universal_para_la_Instrucción_DUI_Indicadores_para_su_implementacion_en_el_ambito_universitario)

**ALONSO LÓPEZ, F; MERA, C.; MORAL ÁVILA,C. (2010)**. Accesibilidad universal en los espacios públicos urbanizados. España [en línea] Recuperado el 31 de julio del 2016 en: <http://www.fomento.gob.es/NR/ronlyres/EC23F871-B5EB-4482-8E3D-10B40D251397/116390/ACCESEspaPublicUrba.pdf>

**ALONSO, A. y Díez, E. (2008)**. Universidad y discapacidad: indicadores de buenas prácticas y estándares de actuación para programas y servicios. Siglo Cero, vol. 39 (2), nº 226, pp. 82-98.

**ANGULO, J.,(2015)**. Tecnología adaptada. [Comentario en blogs]. Las TIC y diversidad visual. Madrid, IMSERSO, Fundación ONCE y Coordinadora del Diseño para Todas las Personas en España. Recuperado el 30 de diciembre del 2016.

<http://mimundoabcjes.blogspot.pe/p/discapacidad-visual.html>

**ARAGALL, F. y otros (2006)** Libro Blanco del Diseño para Todos en la Universidad. Madrid, IMSERSO, Fundación ONCE y Coordinadora del Diseño para Todas las Personas en España.

**CAST (Center for Applied Special Technology) (2011)** Universal Design for learning. Guidelines-version 2.0.Wakefield,MA: Author (UDL).[en línea] Recuperado el 28 de julio del 2016 en: <http://www.udlcenter.org/aboutudl/udlguidelines>

**CASTILLO, C. (2015)**. (17 de octubre del 2015). Información y conceptos básicos sobre discapacidad. [Mensaje de blog]. Discapacidad motora que impide uso de ratón y/o teclado. Recuperado en:

<http://discapacidadesmotorasdacsoft.blogspot.pe/2015/10/informacion-y-conceptos-basicos-sobre.html>

**CEAPAT (2015).** Accesibilidad cognitiva [en línea]. España. Recuperado el 31 de julio del 2016 en:

[http://www.ceapat.es/InterPresent2/groups/imserso/documents/binario/reto\\_diez\\_acc\\_cog.pdf](http://www.ceapat.es/InterPresent2/groups/imserso/documents/binario/reto_diez_acc_cog.pdf)

**CEAPAT-IMSERO (2010).** Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Adaptada para personas que utilizan Sistemas Pictogramas de Comunicación. [en línea]. España. Recuperado el 31 de julio del 2016 en :

[http://www.imsero.es/InterPresent2/groups/imsero/documents/binario/convencion\\_accesible2.pdf](http://www.imsero.es/InterPresent2/groups/imsero/documents/binario/convencion_accesible2.pdf)

**CENTER FOR PARENT INFORMATION ANT RESOURCES (2010).**

Trastornos del Habla o Lenguaje. [Publicación en línea]. Recuperado el 30 de noviembre del 2016 en:

[http://www.parentcenterhub.org/wpcontent/uploads/repo\\_items/spanish/fs1\\_1sp.pdf](http://www.parentcenterhub.org/wpcontent/uploads/repo_items/spanish/fs1_1sp.pdf)

**CIAPAT DE LA OISS (2016).** *Accesibilidad en entornos laborales.* Misión Técnica al Ministerio de Trabajo Lima –Perú 26/02/2016 [diapositivas en Power Point]. Centro Iberoamericano de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas de la OISS.

**CONADIS (Consejo Nacional de Discapacidad del Perú) (2014).** Guía gráfica de la Norma Técnica A.120. Accesibilidad para Personas con Discapacidad y de las Personas Adultas Mayores. Perú [en línea] Recuperado el 31 de julio del 2016 en:

<http://www.ciudadaccesible.cl/wp-content/uploads/2011/08/Gu%C3%ADa-de-Accesibilidad-Universal-2014.pdf>

**CORPORACION CIUDAD ACCESIBLE (2014).** Guía de consulta accesibilidad universal. Chile. Editorial Atenas [en línea] Recuperado el 31 de julio del 2016 en:

<http://www.ciudadaccesible.cl/wp-content/uploads/2011/08/Gu%C3%ADa-de-Accesibilidad-Universal-2014.pdf>

**DÍEZ, E.; ALONSO, E.; CAMPO, M., VERDUGO, M.; SANCHO, I.; SÁNCHEZ, S; et al (2011).** Espacio Europeo de Educación Superior:

estándares e indicadores de buenas prácticas para la atención a estudiantes universitarios con discapacidad. España. INICO.

**DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL** (s/f). Discapacidad visual. [En línea]. Definición de discapacidad visual. México. Recuperado el 20 de diciembre del 2016 en

<http://eespecial.sev.gob.mx/difusion/visual.php>

**FUNDACIÓN ONCE.** *Guía de responsabilidad empresarial y discapacidad de la Fundación ONCE* [en línea]. Recuperado el 23 de julio del 2016 en <http://rsed.fundaciononce.es/glosario.html>

**IMSERSO (2005).** *Guía de orientación en la práctica profesional de la valoración reglamentaria de la situación de dependencia: Productos de Apoyo para la Autonomía Personal*, [en línea]. La imprenta Comunicación. Recuperado el 29 de julio del 2016.

<http://ceapat.es/InterPresent2/groups/imserso/documents/binario/quadeproductosdeapoyo.pdf>

**IMSERSO (2005).** *! Pregúntame sobre accesibilidad y ayudas técnicas!* [en línea]. La imprenta Comunicación. Recuperado el 25 de julio del 2016.

<http://gestion.ibv.org/gestoribv/index.php/productos/descargables/97-preguntame-sobre-accesibilidad-y-ayudas-tecnicas/file>

**MTPE (Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo) (2015)** Estudio: *Identificación de mecanismos pertinentes para la capacitación laboral de personas con discapacidad*, realizado por la consultora Innovación y Desarrollo Latinoamérica IDEL.

<http://idellatinoamerica.com/NoticiasFicha.asp?ccClave=127>

**OACDH** (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos). (2014) *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Guía de formación. Serie de capacitación profesional N°19* Nueva York: Naciones Unidas. Recuperado el 20 de julio del 2016 en:

[http://www.ohchr.org/Documents/Publications/CRPD\\_TrainingGuide\\_PTS19\\_sp.pdf](http://www.ohchr.org/Documents/Publications/CRPD_TrainingGuide_PTS19_sp.pdf)

**ONCE** (2009). 18 de mayo del 2009. Blog La ONCE reivindica la accesibilidad de las nuevas tecnologías en el Día mundial del Internet. Andalucía. España. Recuperado el 30 de diciembre en:

<http://onceandalucia.es/category/sin-categoria/page/72/>

**PUCP (Pontificia Universidad Católica del Perú) (2014)**. Política Institucional de la Pontificia Universidad Católica del Perú sobre Discapacidad [en línea]. Recuperado el 10 de agosto del 2016.

<http://dars.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/2014/11/DARS-politica-discapacidad-PUCP.pdf>

**IDEHPUCP (Instituto Democracia y Derechos Humanos de la PUCP) (2013)**. Cartilla para docentes que tengan a cargo estudiantes con discapacidad [en línea]. Elaborado por Renato Constantino Caycho, miembro de la Clínica Jurídica de acciones de interés público de la Universidad Católica del Perú. PUCP. Recuperado el 11 de agosto del 2016, en

<http://idehpucp.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/2013/08/Cartilla.pdf>

**SAAD (Servicio de Apoyo al Alumnado con Discapacidad) (2007)** Guía de orientación al profesorado del alumnado con discapacidad de la Universidad de Málaga. Málaga, Vicerrectorado de Servicios a la Comunidad Universitaria.

**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR (2011)**. Manejo de lengua de señas Venezolana para los padres de niños, niñas y jóvenes con déficit auditivo. Venezuela. Recuperado el 30 de noviembre del 2016 en:

<http://fasedeejecuciondeunproyectoeducativo.wikispaces.com/file/view/Capitulo+II.doc>

**UNIVERSIDAD RAMÓN LLULLI Y UNIVERSIDAD POLITECNICA (2014)** *Diseño Universal para la instrucción (DUI)*. España. Recuperado el 23 de julio del 2016 en:

[https://www.researchgate.net/publication/273917389\\_Diseño\\_Universal\\_para\\_la\\_Instrucción\\_DUI\\_Indicadores\\_para\\_su\\_implementación\\_en\\_el\\_ámbito\\_universitario](https://www.researchgate.net/publication/273917389_Diseño_Universal_para_la_Instrucción_DUI_Indicadores_para_su_implementación_en_el_ámbito_universitario)

